CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO CONTRACTUAL SUC-MC-002-2025

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, "la Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente" En este mismo sentido, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, establece el deber de las Entidades Estatales, durante la etapa de planeación, de "conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.", para los procesos de contratación de menor cuantía cuyo alcance incluirá la determinación de los Requisitos Habilitantes en atención al riesgo del proceso de contratación, al valor del contrato objeto del proceso mencionado, al análisis del sector económico respectivo y al conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. Si a pesar de tratarse de un proceso de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad, o si los riesgos exigen un tratamiento especial como el caso que ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largo de entrega del bien o servicio, entonces el análisis del sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

A. Aspectos Generales.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación.

Colombia Compra Eficiente recomienda analizar:

i. Contexto Económico: Entre las variables sugeridas por Colombia Compra Eficiente en este contexto, se selecciona la relacionada con la cadena de producción y distribución del producto/servicio que se desea adquirir, en este caso el servicio de aseo y cafetería. La cadena de distribución se refiere a la capacidad de distribución existente en la región.

ii. Contexto Técnico: Se relaciona con "las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación", por ello se tienen en cuenta aspectos tales como la amplitud de la oferta, las especificaciones de calidad y los tiempos de entrega.

iii. Contexto Regulatorio: De acuerdo con lo señalado en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, la "Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo"; en ese orden de ideas, se tiene en cuenta normas relativas a la calidad de los servicio a adquirir, bajo Normas Colombianas, entre otra normativa.

A continuación, se presentan los aspectos considerados en el análisis del sector:

ANALISIS DEL SECTOR – PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y CAFETERÍA EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL SUCRE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 20 NO. 25 – 72 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO
(ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

ASPECTO ANALIZADO	ESQUEMA DE DISTRIBUCION
1. ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el bien o servicio en todos los lugares requeridos?	Si
2. ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del bien o servicio o contratar el transporte de forma independiente?	No aplica
3. ¿La entidad estatal cuenta con un centro de almacenamiento?	No aplica
4. ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el bien/servicio?	No aplica
5. ¿El bien/servicio permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para sus propiedades?	No aplica
6. ¿El ahorro de comprar en bloque es mayor que los costos de distribuir a varios lugares? ¿O por el contrario por el volumen de demanda o la presencia de excelentes proveedores en la zona no se justifica?,	No aplica

B. Estudio de la Oferta.

En atención a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, se han identificado algunos de los posibles proveedores en el mercado de los servicios de aseo de la ciudad de Pasto, quienes se encuentran con ciertas condiciones para suplir esta necesidad por lo tanto es viable la ejecución de este proceso de contratación. Adicionalmente, no fue posible establecer características como el tamaño empresarial, esquemas de producción o comportamiento financiero pues no se tuvieron a la vista los registros en la matrícula mercantil para lo propio. Para la identificación de los proveedores se utilizó la página http://www.google.com. No obstante, la página consultada no permitió conocer información financiera con la que se pudiera establecer requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector. Estos son algunos de los proveedores que se encuentran ubicados en la ciudad y se relacionan a continuación:

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
SERVIMOS S.A.S	TRANSV 31 33-60	3023707257
SERVICIOS DE SUCRE S.A.S	Calle 13 No. 30 - 42	3012150210
COOPERATIVA COOPERAR	CL 26 D NRO 4 - 61 BRR BARLOVENTO	3008979060
GRUPO EMPRESARIAL ESTRATEGAS S.A.S	CALLE 24F 6ª-51	3014340006
SERVICIOS JCR S.A.S	CARRERA 36 N° 34 – 31	320 569 23 54

Por recomendación de Colombia Compra Eficiente, se analizan aspectos como la producción, comercialización y distribución de los bienes/servicios que permitan mejorar la eficiencia y la economía de los procesos de contratación.

C. Análisis de la demanda

En primer lugar, la demanda de los bienes que se pretenden adquirir la constituye el total de los funcionarios de la Gerencia Departamental de Sucre, la cual actualmente asciende a un total de 108 personas. En atención a que en las actividades misionales se requiere brindar condiciones favorables de salubridad e higiene a los funcionarios y visitantes de las diferentes oficinas y teniendo en cuenta que en la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre no existe el personal para prestar el servicio requerido, es necesario contratar el servicio de aseo, limpieza, fumigación y cafetería, por tal razón se adelanta el presente proceso de contratación. En tal

sentido, dicha invitación está dirigida a empresas que prestan este servicio a las diferentes instituciones u oficinas, educativas, financieras, estatales y demás, requeridos por la Entidad para el cumplimiento de los fines de contratación.

De otra parte, en cuanto a Emprendimientos y empresas de mujeres (Decreto 1860 de 2021): En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020", la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso de emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso.

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso, no existen precedentes para la contratación del servicio de aseo, cafetería y fumigación, con empresas o emprendimientos de mujeres. Por lo anterior, no se identifica un histórico de proveedores relacionados con emprendimiento o empresas de mujeres (Decreto 1860 de 2021) que pueda ser analizado para el actual proceso.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

a) De conformidad con el análisis de la oferta, existe pluralidad de Proveedores que pueden participar en el presente Proceso de contratación.
b) El presente diagnostico facilitara a la Entidad la estimación de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y económico, en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.3 22 del Decreto 1082 de 2015
c) Los recursos disponibles para el presente proceso de contratación corresponden a la vigencia 2024.
d) El objeto del presente proceso de selección debe desarrollarse a través de proveedores cuyo objeto principal corresponda al requerido y cumplan con las características definidas para la Entidad.

Sincelejo, Sucre, febrero de 2025.

SANTIAGO JOSÈ MORENO ARRIETA
Gerente Departamental Sucre